

SECCION SEGUNDA

Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

AREA DE FOMENTO

Notificación

Núm. 14.301

Con motivo de las denuncias formuladas por Renfe Operadora y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), se han iniciado expedientes sancionadores a las personas que en anexo se relacionan, por presunta infracción de diversos artículos de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, y de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre.

Habiendo intentado la notificación de los acuerdos de iniciación de dichos expedientes en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar, por lo que en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza la notificación a los interesados mediante el presente anuncio, concediéndoles un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para comparecer en estas oficinas del Area de Fomento (paseo de Fernando el Católico, 63-65) en Zaragoza, a efectos de practicar la notificación de dichos actos.

Se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2012. — El subdelegado del Gobierno, Angel Val Pradilla.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente	Denunciado/a	Localidad	Fecha acuerdo	Cuantía sanción	Artículo y Precepto
9308/2012	CRISTIAN ISRAEL ALDEA GARCIA	ZARAGOZA	05-11-2012	90	Art. 90.2.e) Ley 39/2003
9319/2012	CARMELO GALLEGRO MARTINEZ	TEJADO	05-11-2012	150	Art. 90.2.e) Ley 39/2003
9321/2012	JOSE ALBERTO ARCE VALLÉ	COSLEADA	05-11-2012	210	Art. 90.2.e) Ley 39/2003
9329/2012	MIGUEL ÁNGEL DEL BLANCO PABLOS	LA SOTA VALDERRUEDA	05-11-2012	90	Art. 90.1 Ley 39/2003 y art. 40 RD 2387/2004
9372/2012	ABDJALIL DIRKACOUTI	MONTCADA Y REIXAC	05-11-2012	90	Art. 90.2.f) Ley 39/2003

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Agencia Municipal Tributaria

Servicio de Inspección Tributaria

Núm. 14.384

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de liquidación del inspector jefe de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", sección provincia de Zaragoza (BOPZ), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (vía Hispanidad, 20, planta primera, edificio Seminario, de Zaragoza).

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2012. — El inspector jefe, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

ANEXO

Relación que se cita

RELACIÓN DE RECIBOS DE LIQUIDACIÓN DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0016-12

Núm. recibo	Núm. fiijo	Concepto	Obligado	Domicilio	Deuda tributaria (euros)
52-0	139812	SANCION	INMOB-SIERRA-GUARA-SA	BRUSSELLES (DE), 2, 4º F (Tarragona)	86,08
53-4	139912	SANCION	INMOB-SIERRA-GUARA-SA	BRUSSELLES (DE), 2, 4º F	86,08
54-0	140012	SANCION	INMOB-SIERRA-GUARA-SA	BRUSSELLES (DE), 2, 4º F	802,66
50-0	91712	SANCION	TERUEL FUSTER ANA-CRISTINA	AV. ESTRASBURGO-URB. EUROVILLAS, 3, 10º F (NUEVO BAZTAN-MADRID)	314,64
59-2	153112	SANCION	NABULELE OSSAS	TARAZONA, 24 (CADRETE)	45,72

RELACIÓN DE RECIBOS DE LIQUIDACIÓN DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0017-12

Núm. recibo	Núm. fiijo	Concepto	Obligado	Domicilio	Deuda tributaria (euros)
85-1	211412	SANCION	RUBIO GRACIA SANTIAGO	HAENDEL, GEORG F., 17, BJ	1545,82
86-0	211612	SANCION	RUBIO GRACIA SANTIAGO	HAENDEL, GEORG F., 17, BJ	124,00
87-6	212112	SANCION	SOLO-CUATRO-SL	SAN VICENTE DE PAUL, 47, LC DA	62,58
89-7	212812	SANCION	LEDESMA CACHERO M-VILLAR	MIGUEL ARTIGAS, 56, PR	79,93

RELACIÓN DE RECIBOS DE LIQUIDACIÓN DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0018-12

Núm. recibo	Núm. fiijo	Concepto	Obligado	Domicilio	Deuda tributaria (euros)
48-8	217712	SANCION	ARA-PROTECCIONES-SL	ROJAS, ALFIEREZ (GP-FI), 59, BJ DCHA	623,32

Agencia Municipal Tributaria

Servicio de Inspección Tributaria

Núm. 14.385

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen del inspector jefe de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", sección provincia de Zaragoza (BOPZ), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (vía Hispanidad, 20, ala este-norte, planta primera, edificio Seminario, de Zaragoza).

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2012. — El inspector jefe, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

ANEXO

Relación que se cita

NIF/CIF	Contribuyente	N.º de exp.	Procedimiento	Concepto
G48412720	BILBAO-BIZKAIA-KUTXA-AURREZKI-K	362312	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
B50732809	MARCO-MANUFACT-DE-LA-MADERA-SL	362512	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
B50771708	MARCO-GOMEZ-Y-CAMPO-SL	363212	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
B50771708	MARCO-GOMEZ-Y-CAMPO-SL	363312	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
B50771708	MARCO-GOMEZ-Y-CAMPO-SL	363412	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
B50771708	MARCO-GOMEZ-Y-CAMPO-SL	363512	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
B50771708	MARCO-GOMEZ-Y-CAMPO-SL	363612	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
B50771708	MARCO-GOMEZ-Y-CAMPO-SL	363712	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
B50771708	MARCO-GOMEZ-Y-CAMPO-SL	363812	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
29111890	HERNANDEZ GRANELL ALBERTO	366912	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
34085742	GARCIA CERVERA FRANCISCO-JAVIER	367112	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
03XT21117	Dº VIOILLETT SERGENT	368412	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
15906137	GARCIA CERVERA ISABELLE	368912	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
15887529	GARCIA CERVERA PEDRO	369012	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
29155197	GOURAUD GOMARD SILVIA	369312	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
17202545	SEBASTIAN VERA M-ANGELES	369512	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
29112670	GARCIA GOURAUD CRISTINA	369212	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
X1055266A	GOURAUD MANUEL	369412	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU

Agencia Municipal Tributaria

Servicio de Recaudación

Núm. 14.583

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla en el domicilio que consta en este Excmo. Ayuntamiento por causas no imputables a esta Administración municipal, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo II, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados y, si procede, sus cónyuges, terceros poseedores, acreedores pignoratícios o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas que se citan en anexo I del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:30.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2012. — El titular de la Agencia Municipal Tributaria, P.D.: El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

ANEXO I

Lugar de comparecencia

102. Servicios Generales de Recaudación: Vía Hispanidad, 20 (antiguo edificio Seminario), planta baja.

103. Recaudación en Vía de Apremio: Calle Vicente Berdusán, bloque B-2 (Parque Roma).

104. Recaudación Compensaciones: Vía Hispanidad, 20 (antiguo edificio Seminario), planta baja.

ANEXO II

*Relación que se cita**Expediente, NIF, contribuyente/interesado, procedimiento y lugar de comparecencia*

ZARAGOZA VIVIENDA. B99241515. GESTION ACTIVOS ZARAGOZA S.L. SUSPENSION PROCEDIMIENTO DE APREMIO. 103.
60045380. X3729136P. TAYOUB YOUSEF. ADJUDICACION VEHICULO AYTO. ZARAGOZA. 103.
50096230. 25151910S. RUBEN JOAQUIN FAUSTO ELVIRA. ACUERDO DE INICIO DERIVACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA. 103.
20309350. 17091651. MARTIN MATUREN ALCALDE. ACUERDO DE INICIO DERIVACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA. 103.
70187680. X2020335S. ZHI-WU YE. ACUERDO DE INICIO DERIVACION RESPONSABILIDAD SOLIDARIA. 103.
70187680. X2570626P. ZHIYONG YE. ACUERDO DE INICIO DERIVACION RESPONSABILIDAD SOLIDARIA. 103.
020259340. B50860592. AMBROJ-PADILLA-SL. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
930408956. C50000348. ARMISEN-Y-CIA-SRC. NOTIFICACION ACUERDO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR. 103.
980087000. 72974154. BORJA CARBONELL DAVID. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
930013985. 17220615. CLEMENTE SANJUAN JOSE GABRIEL. NOTIFICACION TASACION VEHICULO DEUDOR. 103.
020313360. 17730444. JIMENO MONZON M-MAR. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
050051050. B50782838. JOMA 45 PROMOCIONES. NOTIF. ACUERDO ENAJENACION INMUEBLE A INTERESADO DEUDOR. 103.
030195740. 25137968. LAFUENTE GARCIA ALFONSO. NOTIFICACION ACUERDO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR. 103.
000253570. X1373655A. MAHFOUD KAMEL. DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
940440508. A50120815. NUEVA PROMOTORA ARAGON S.A. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR. 103.
010024510. B60038809. OILTRANS S.L. NOTIFICACION TASACION INMUEBLE DEUDOR. 103.
020033780. B50824754. PAVIMENTOS-MONCAYO-SL. NOTIFICACION ACUERDO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR. 103.
110102590. B99244733. SHUI IMPORT EXPORT S.L. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
120002700. G99132599. UTE-82-VIVIENDAS-C/ARMAS-SC. DILIGENCIA EMBARGO C/C DEUDOR. 103.
080103140. 73026972V. VALLESPI SANCHEZ JUAN JOSE. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
1027047/2012. 17733087H. GRACIA MONTAÑES OLGA. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1027059/2012. X2717713X. GUO XUQIANG. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1093520/2012. B50917384. INICIATIVAS DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE S.L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1093642/2012. 17205058T. MURO DUBON FCO-GENARO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1027145/2012. 46732527T. NUENO OJERA, SERGIO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1027402/2012. 17763559S. OTO NAVARRO PATRICIA. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1066416/2012. 25441710F. PUERTOLAS LISBONA ENRIQUE. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
0987597/2012. 17744562Q. RUBERTE JORGE RUBEN. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
653687/12. 17162345. BASCUAS HERNANDEZ, LUIS ALFREDO. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
754319/12. 17190450. BOLOIS GRACIA, RAFAEL. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
735047/12-740686/12. B99189243. CAMEO PERIMETRAL DISEÑO, SL. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
1001393/12. 18415078. ESTEBAN MARTIN, JORGE. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
695358/12. 25151101. ESTEBAN MORA, PILAR. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
368650/12. 3781402. GARCIA OLARTE, FABIO. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
721695/12. 29127190. GIL SANJOSE, HECTOR. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
627359/12. 72991833. HERRANZ LOZANO, IGNACIO. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
756616/12-756579/12-756604/12-756628/12. 17114776. HERRERA GARCIA, ALEJO. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
302300/12. 39380694. LAARBI VARELA, ISMAEL. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
695322/12. 25158558. LUCAS VERDOY, BERTA. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
759077/12. 74830209. MARTIN LOZANO, RAQUEL. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
713155/12. 43801836. MARTINEZ GARCIA, JUAN CARLOS. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
600978/12. 25428657. MARTINEZ GONZALVO, ANGEL. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
782834/12. 25450258. MONFORT SERRANO, EDUARDO. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.

782834/12. 25450258. MONFORT SERRANO, EDUARDO. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
678530/12. 17765664. MORALES NAVAL, BERNARDO. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
1026750/12. 17713252. NAVARRO BLAS, DANIEL. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
1026736/12. 17713252. NAVARRO BLAS, DANIEL. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
1026748/12. 17713252. NAVARRO BLAS, DANIEL. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
1026748/12. 17713252. NAVARRO BLAS, DANIEL. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
961223/12-961247/12. 17089433. PASAMAR GOMEZ, Mª PILAR. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
655226/12. 52449085. PE PIÑERO, JORGE. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
982500/12-977397/12. B50909878. REDS MANTENIMIENTOS INFORMATICOS, SL. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
721719/12. 17839439. ROMERO COLAS, GREGORIO. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
815895/12. 72977276. RUBIO GIL, JESUS. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
686605/12. 25445135. SANCHO GARCIA, GEMA. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
677949/12. 7829434. TUNEA VALENTIN. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
170023/12. 25472959. VICENTE VALLESPIN, Mª TERESA. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
486415/12-486464/12-486501/12-486525/12. 25184680. ZAMORA FLORES, ELIZABETH. RECURSO MULTA DE TRAFICO. 102.
1106290/12. 18413220. MANERO ARDERIU ENRIQUE. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION. 102.
849845/12. 350739226 X0582249G. FREULU RUFUS LINE SC GONZALEZ LUCENA PEDRO AUGUSTO. NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. 102.
949800/12. 11722828. LORENZO VAQUERO ESTEBAN. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION. 102

SECCION SEXTA**CORPORACIONES LOCALES****ALBERITE DE SAN JUAN****Núm. 14.576**

El Ayuntamiento de Alberite de San Juan, por decreto de la Alcaldía de fecha 17 de diciembre 2012, ha aprobado el padrón de agua correspondiente a los meses de septiembre-octubre 2012.

Dicho padrón está expuesto al público al objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular, en su caso, las oportunas reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ.

Los interesados podrán interponer contra el acto administrativo de aprobación del padrón recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del término de la exposición pública.

El período de cobro en voluntaria de los recibos correspondientes a dicho padrón comenzará el día siguiente hábil al de la finalización de la exposición al público, y terminará dos meses después. (Art. 87 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, Reglamento General de Recaudación).

Las cuotas de los contribuyentes que en años anteriores domiciliaron el pago serán cargadas en sus cuentas durante el período de cobro voluntario y recibirán en sus domicilios el justificante del pago emitido por la entidad financiera.

Aquellos recibos que no estén domiciliados podrán hacerlos efectivos en cualquiera de las oficinas bancarias de esta localidad, previa comprobación del importe en las oficinas municipales.

Transcurrido el plazo voluntario, los débitos impagados serán exigidos por el procedimiento de cobro en vía de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Alberite de San Juan, a 17 de diciembre de 2012. — El alcalde, Roberto Gimeno Lete.

ALAGON**Núm. 14.506**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar notificación personal mediante el Servicio de Correos, por caducado, se procede a efectuar la notificación del acto que se reseña a continuación mediante anuncio en el BOPZ.

Contenido del acto: Resolución de Alcaldía de 23 de noviembre de 2012 por la que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con las inscripciones de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, se procede a declarar la caducidad de las siguientes inscripciones en el padrón municipal de habitantes de Alagón: